

CIUDADANÍA BLOQUEADA Y SUS EFECTOS EN LA CRISIS LEGAL Y POLÍTICA DE BRASIL¹

Blocked citizenship and its effects on the legal and political crisis in Brazil

A cidadania bloqueada e seus efeitos na crise jurídica e política do Brasil

Alinne Cardim Alves²

Liz Marina Tamião Santana³

Recibido: 15 de abril 2020 – Aceptado: 09 de mayo de 2020

RESUMEN

Desde 2013 Brasil ha enfrentado una crisis política e institucional que refleja una dificultad histórica para el ejercicio adecuado de la ciudadanía dentro de la sociedad nacional. Este artículo busca aclarar algunos de los obstáculos o bloqueos existentes para la ciudadanía en Brasil y cómo se relacionan con la crisis política actual; cómo la clase política nacional hace uso de estos bloqueos y cómo la sociedad civil es responsable de ello. Se da una breve explicación sobre el modelo esclavista utilizado en Brasil, el patrimonialismo, el coronelismo y el clientelismo, y cómo esta cultura política ha dañado la forma en que se ejerce la ciudadanía a nivel nacional.

Palabras clave: Democracia; Ciudadanía; Participación política; Crisis institucional.

ABSTRACT

Since 2013, Brazil has faced a political and institutional crisis that reflects a historical difficulty in the proper exercise of citizenship within the national society. This article seeks to clarify some of the existing obstacles for citizenship in Brazil and how they relate to the current political crisis, how the national political class makes use of these obstacles, and how civil society is responsible for it. A brief explanation is given about the slave model used in Brazil, patrimonialism, colonelism and patronage, and how this political culture has damaged the way citizenship is exercised at the national level.

¹ Este artículo corresponde a la traducción en español del artículo: "Ciudadanía bloqueada y sus efectos en la crisis legal y política en Brasil" de las págs. 323-337, del presente número

² Mestra em Direito Constitucional pela Instituição Toledo de Ensino – Bauru/ São Paulo. Especialista em Direito Constitucional pela Universidade Degli Studi di Pisa. Secretaria adjunta de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional, Membro Asociado de la Asociación Argentina de Justicia Constitucional y Membro de la Asociación Procesal Colombiana de Derecho Procesal. Membro honorario del Centro Iberoamericano de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Advogada, Professora Universitária. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9241-6123> E-mail: alinne.cardim@cardimadvogados.com.br

³ Graduada em Direito pela Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho" (UNESP). Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9193-4401> E-mail: lizmtsantana@gmail.com

Keywords: Democracy; Citizenship; Political participation; Institutional crisis.

RESUMO

Desde 2013, o Brasil vem enfrentando uma crise política e institucional que reflete uma dificuldade histórica com o adequado exercício da cidadania no seio da sociedade nacional. O presente artigo busca esclarecer alguns dos bloqueios existentes à cidadania no Brasil e como se relacionam com a atual crise política, de que forma a classe política nacional fez uso destes bloqueios e como a sociedade civil se responsabiliza por tal. Traz-se uma breve explicação sobre o modelo escravista utilizado no Brasil, o patrimonialismo, o coronelismo e o clientelismo, e como esta cultura política prejudicou a forma com que, atualmente, a cidadania é exercida a nível nacional.

Palavras Chave: Democracia; Cidadania; Participação política; Crise institucional.

I. INTRODUCCIÓN

El territorio brasileño comenzó a formarse, tanto geográfica como políticamente, hace casi 520 años. En este período, cambió de estatus de colonia a sede de un imperio, a una monarquía tardía, a una república formada por militares monárquicos; se enfrentó a dos dictaduras cívico-militares y, finalmente, surgió, solo en 1988, con el nombre y el espíritu de la República Federativa de Brasil.

En sus siglos de existencia, Brasil, el único nombre que se ha perpetuado en todos sus regímenes políticos, se ha enfrentado a transformaciones y desafíos propios, de difícil lectura para quien no conozca de ciencia política y de teoría del Estado e incluso para aquellos versados en la materia, para poder definir cómo y por qué hemos llegado a la situación que hoy enfrentamos.

Idéntica dificultad representa para un jurista observar cómo se han desarrollado los eventos en el país desde mediados de 2013; no podría encontrar suficientes parámetros para explicar adecuadamente los sucesos que han surgido y han influido en la cultura y la política nacional de esta última década.

Sin embargo, el contexto inarmónico en el que nos encontramos hoy, como colectivo y también como individuos, se puede observar desde la perspectiva de la construcción de la identidad del brasileño como ciudadano y la forma en que esta identidad se ha visto afectada por patrones que se repiten en varios Estados nacionales en los últimos años.

Este trabajo se presenta como un intento por comprender el período en que vivimos, así como también una forma de ordenar mejor el futuro que se nos avecina.

II. La construcción de la ciudadanía

Ningún Estado nacional puede existir sin ciudadanos; sin embargo, lo que constituye exactamente un ciudadano y qué calidad de ciudadanía es la que ejerce, ha variado a lo largo de la historia y en las diversas culturas que coexisten a nivel mundial.

En su "*Ciudadanía, clase social y estatus*", el principal trabajo occidental sobre el tema, T. H. Marshall (1967), afirma la existencia de tres dimensiones de la ciudadanía, que pueden, en gran medida, estar asociadas con lo que conocemos como "derechos fundamentales". Marshall afirma que un individuo solo puede considerarse un ciudadano completo cuando disfruta activamente de las tres dimensiones de la ciudadanía.

El autor entiende que las dimensiones de la ciudadanía están directamente vinculadas a las instituciones del Estado nacional moderno, originado durante las revoluciones del siglo XVIII, y que coinciden con los poderes descritos por Montesquieu.

Los derechos civiles, aquellos que forman la base fundadora de la sociedad civil, constituyen la primera dimensión de la ciudadanía; es decir, el derecho a la vida, la libertad, la igualdad formal y la propiedad, siempre que sirva como garantía de la dignidad mínima de la persona humana. Estos derechos están fuertemente asociados con el poder judicial y los tribunales de justicia, y sobre esto se ha desarrollado una teoría jurídica, con la ayuda de los filósofos liberales clásicos, sobre el valor intrínseco e inherente de todas las vidas humanas.

A su vez, los derechos políticos constituyen la segunda dimensión de la ciudadanía y se refieren a la participación ciudadana en el gobierno, estando asociados con el comienzo de los gobiernos republicanos. Los derechos políticos nacen de la creación del parlamento y otras instituciones gubernamentales que permiten un control social mínimo sobre las decisiones de los jefes de gobierno; por lo tanto, están asociados con el nacimiento del poder legislativo.

Finalmente, la última dimensión de la ciudadanía abarca los derechos sociales, es decir, se centra en el desarrollo económico y la idea de la participación ciudadana en la riqueza estatal. Según Marshall, en el contexto inglés, los derechos sociales surgieron con el desarrollo de un sistema de educación pública y otros servicios destinados a lograr la igualdad material. Con el disfrute de estos derechos, como la última dimensión de la ciudadanía, comenzó la era del Estado de Bienestar, que estuvo en vigor durante gran parte del siglo XX.

Podemos considerar que, en teoría, las ideas de Marshall, desarrolladas hace poco más de 50 años, están desactualizadas si observamos la evolución del concepto de derechos fundamentales desde entonces. Actualmente podemos mencionar los derechos fundamentales de cuarta, quinta e incluso sexta generación⁴, que sin duda también desempeñan un papel importante en la definición de ciudadanía.

⁴ Si bien la existencia de los derechos fundamentales de la cuarta, quinta y sexta generación no es un consenso doctrinal, el hecho es que la teoría actual de los derechos fundamentales no puede explicar, con facilidad, los cambios tecnológicos que enfrentamos hoy en día. Paulo Bonavides narra que los derechos de cuarta generación provienen del mundo globalizado y abarcan, por ejemplo, el derecho a la democracia correcta, la información y el pluralismo; Norberto Bobbio también prevé, en la cuarta generación de derechos, la bioética, debido a los constantes cambios en el marco del desarrollo biotecnológico. Entre los derechos fundamentales de la quinta generación, Paulo Bonavides incluye el derecho a la paz, criticando a otros autores, que insertan el derecho a la paz en la tercera generación de derechos sociales.

Sin embargo, sobre todo si consideramos estas otras dimensiones de la ciudadanía, es posible identificar, en Brasil, algunos bloqueos u obstáculos para su pleno ejercicio, que no implican solo limitaciones a uno u otro derecho (por ejemplo, la limitación de edad para el ejercicio de ciertos derechos políticos), sino que son obstáculos que efectivamente impiden el desenvolvimiento de la ciudadanía como se entiende en los países europeos.

José Murilo de Carvalho (2001, pp. 11,12) señala que en nuestro país la cronología de la afirmación de los derechos de ciudadanía es diferente a la observada en los países representativos de Occidente (es decir, países de Europa occidental y América del Norte), presentado por T.H. Marshall como lo ideal. Si bien allí se puede ver el orden de establecimiento de los derechos civiles, seguido por los políticos y finalizado por los derechos sociales; en Brasil, se observa que los derechos sociales fueron precedidos por los demás (al menos en la formación de la Primera República) y que los derechos humanos, los civiles y los políticos, solo se ejercitaron por completo con la llegada de la Constitución Federal de 1988, lo cual ciertamente ejerce un efecto muy activo en la forma cómo se ejerce la ciudadanía en la actualidad.

Aunque cada país tiene su propia cronología y obstáculos para el ejercicio de la ciudadanía plena y, los desafíos que enfrenta el país brasileño son similares a los que enfrentan los países vecinos (que compartían las dificultades de haber sido colonias de explotación, no de ocupación); el país ha superado algunos obstáculos y fenómenos que son muy específicos, como el final tardío de la esclavitud y la forma en que los asuntos públicos han sido tratados a lo largo de su historia.

Evidentemente, el estudio en profundidad de estos temas no puede completarse en un solo artículo, pero trataremos de señalar al lector los puntos esenciales de la historia de nuestra ciudadanía, para que podamos entender, más o menos completamente, cómo y por qué llegamos a la ruptura democrática observada en Brasil en 2020.

III. La ciudadanía bloqueada

En Brasil, el primero de los obstáculos a la ciudadanía originó todo tipo de problemas sociales y sigue teniendo repercusiones en el país actual: la esclavitud. Impuesta tanto a los pueblos indígenas como a las poblaciones traídas por la fuerza del continente africano entre los siglos XVI y XIX, la esclavitud era esencial para el mantenimiento de los monocultivos, la principal fuente de ingresos en el Brasil colonial.

Inicialmente, los colonizadores intentaron esclavizar a los nativos del territorio, lo cual no funcionó: la orden jesuita estaba interesada en catequizar a los pueblos indígenas, además de que había dificultades prácticas para imponer disciplina y trabajar en la forma necesaria para mantener el cultivo de la caña de azúcar y del tabaco (CARVALHO, 2001, pp. 18/19). Por esta razón comenzó la importación de diversas poblaciones del continente africano, como lo hicieron otras colonias inglesas y españolas en las Américas.

Finalmente, Bernardo Gonçalves Fernandes (2019, p. 355) desarrolla la tesis de la existencia de una sexta generación de derechos, compuesta por el derecho de acceso al agua potable, que inmediatamente afirma que es una construcción innecesaria, ya que se inserta correctamente en el derecho a un medio ambiente ecológicamente equilibrado.

Por lo tanto, es evidente que la economía colonial se volvió dependiente de los esclavos traídos del continente africano, y es por ello que, como país independiente, Brasil fue el último en el mundo en prohibir la esclavitud, en 1888, año en que la población de esclavos en el país casi doblaba a la población libre.

Los esclavos no eran titulares de derechos civiles. Eran vistos como humanos, pero no como iguales (COSTA, 1999, pp. 347/355), siendo legalmente equivalentes a los animales, ya que podían ser comprados, vendidos y castigados libremente, con poca o ninguna resistencia por parte del Estado si el dueño decidía quitarle la vida a su esclavo (CARVALHO, 2001, p. 21).

El bloqueo que la esclavitud impuso a la ciudadanía en el Brasil colonial no se limitó a los esclavos mismos. José Murilo de Carvalho (2001, p. 21) considera que la posición privilegiada que tenían los terratenientes era incompatible, en esencia, con la ciudadanía, que necesariamente requiere del reconocimiento de la igualdad de derechos y deberes para todos; en este sentido, tampoco los amos ni los dueños de las capitanías podían considerarse ciudadanos, su comportamiento estaba moldeado por las condiciones inhumanas a las que eran sometidos los esclavos, en permanente convivencia con la violencia, la ignorancia y la miseria (SILVA, 1998, p. 28).

En cuanto a la población no esclava (o mujer, una clase que era igualmente sumisa a los deseos de los demás), tampoco se podría decir que eran ciudadanos: los hombres libres tenían un acceso limitado a los derechos civiles, políticos y sociales. No había acceso a la justicia, lo cual garantiza el ejercicio de los derechos civiles (MARSHALL, 1967, p. 67), ya que la justicia funcionaba de manera arbitraria, favoreciendo el interés de los grandes terratenientes y miembros de la nobleza local (CARVALHO, 2001, p. 22).

Los derechos políticos, a su vez, han sido ignorados en gran medida a lo largo de la historia nacional. Con la declaración de independencia de Brasil en relación con Portugal, de una manera curiosamente diferente de las otras colonias, no hubo proclamación de la República: el mismo linaje monárquico que gobernó el Brasil colonial permaneció en el poder, naciendo el Imperio de Brasil y la monarquía parlamentaria. No hubo cambios sustanciales en la clase política nacional; la nobleza permaneció igual y la independencia no puso fin al sistema de esclavitud, que se mantuvo firme, a pesar de que ya era 1822 y había presiones internacionales, encabezadas principalmente por el Reino Unido, para la abolición de la esclavitud y el fin del comercio de esclavos.

El mismo sistema de dominación que existía anteriormente se perpetuó, con una resistencia a los ideales liberales que se extendieron por todo el continente europeo a principios del siglo XIX. José Bonifácio de Andrada e Silva (1998) afirma que el mantenimiento de la esclavitud obstaculizó la estabilidad del gobierno monárquico y la soberanía estatal, ya que un puñado de terratenientes tenía poder y dominio absoluto sobre casi la mitad de la población nacional, compuesta de esclavos. El impacto económico en la mitad restante era considerablemente mayor que cualquier control que el Estado pudiera ejercer. Los

propietarios tenían una influencia que se extendía del poder legislativo al poder ejecutivo, ambos pilares fundamentales de cualquier Estado nacional (SILVA, 1998, pp. 25/26).

El Brasil colonial y también el Imperio de Brasil estuvieron marcados por el patrimonialismo, cuyo principal erudito es Raymundo Faoro (1979). El patrimonialismo es el personalismo que migra a la esfera pública: Es una cultura de los miembros de la comunidad política para conducir los asuntos públicos como si fueran privados, propios, considerando a la población votante como un rebaño que puede ser explotado y manipulado (FAORO, 1979, p. 733). Esta estructura permanece y se perpetúa en la tradición, entendiendo que debe mantenerse así porque siempre ha sido así.

De esta manera, existe una búsqueda interminable de favoritismo personal por parte de la clase política, lo cual se refleja en la exclusión de la participación política de las personas, ya que esta participación es vista como un inconveniente para los maltratos y abusos perpetrados por los dueños del poder (Faoro, 1979, p. 745).

La Constitución Federal de 1824, la primera en Brasil, fue el resultado de la resistencia material de los grandes terratenientes a las ideas liberales. A pesar del hecho de que el liberalismo existía en la redacción del texto constitucional, no se reflejaba en las relaciones políticas y sociales del país, debido al deseo de mantener la tradición que se había seguido hasta ese momento (Caldeira, 1999, p. 37).

Sin embargo, hubo algunos avances en términos de derechos políticos otorgados a todos los hombres mayores de 25 años y que ganaran un mínimo de 100.000 reales al año, incluidos los analfabetos. La población con derecho a voto, a pesar de las restricciones, comprendía una buena parte de los hombres libres de la época, que podían votar para elegir a los electores que, a su vez, efectivamente votarían para elegir los cargos públicos a nivel nacional (CARVALHO, 2001, pp. 29/30).

Evidentemente, la concesión repentina de derechos políticos a una población que no tenía conciencia ciudadana, tuvo sus consecuencias, evidenciadas en las altas tasas de fraude electoral en ese momento. Los líderes políticos eran elegidos con la ayuda de todo tipo de maniobras y, a su vez, los votantes pronto percibieron la importancia del voto y comenzaron a cobrar por él (Leal, 2012, p. 25). De esta manera, la perpetuación de la misma clase política en el poder ganó legitimidad y la población permaneció sin comprender el significado real de ciudadanía y participación social.

El acta de abolición de la esclavitud se firmó el 13 de mayo de 1888, poco después de la concesión de derechos políticos mínimos y parciales a la población libre. Sin embargo, aun cuando las élites gobernantes no elaboraron un sistema legal de segregación, y aunque esporádicamente se aceptaba que un descendiente negro de un propietario se insertara en su entorno, no se hizo nada para lograr la inserción social efectiva de la población ex esclava.

Liberados recientemente, pero nunca vistos como iguales, los ex esclavos tuvieron grandes dificultades para entrar en la vida social junto con hombres blancos y libres, que no

aceptaron compartir con ellos la misma clase social. La consecuencia fue el mantenimiento de las mismas relaciones de poder que existían durante la esclavitud. Al no poder encontrar trabajo calificado en las ciudades, terminaron regresando a las granjas, realizando el mismo servicio que antes hacían por un pago muy pequeño, una situación muy poco diferente a la de sus antepasados (Carvalho, 2001, p. 52).

Las consecuencias de otorgar derechos civiles y políticos a una población que no los entendía y ni siquiera sabía cómo ejercerlos, se hizo evidente en la estratificación social que se originó a partir de ahí. Si las dos primeras dimensiones de los derechos no existían, mucho menos la tercera, que solo se consideraría un deber del Estado mucho más tarde. El gobierno no ofreció ningún tipo de ayuda en este sentido, los pocos avances en esta materia fueron el resultado del trabajo esporádico y filantrópico de las instituciones religiosas.

Más tarde, la proclamación de la República, en 1889, vendría a través de un golpe de estado militar que puso al mariscal del ejército Deodoro da Fonseca al mando del país. La primera constitución republicana instituyó un modelo de Estado que obviamente se inspiró en la Constitución de los Estados Unidos de 1787, modelo que favorecía un gobierno descentralizado, con el objetivo de acercar la clase política a la población.

Obviamente, el simple hecho de que hubiera una nueva organización estatal no representaba un cambio en la cultura política nacional. La descentralización del poder favoreció, una vez más, a las altas clases políticas, y no a la población. Se formaron oligarquías estatales, apoyadas por grupos políticos regionales, lo cual fue bautizado por Víctor Nunes Leal como “coronelismo” (Carvalho, 2001, p. 41).

El coronelismo alió a los jefes políticos locales con los gobernadores estatales, quienes, a su vez, participaban en una gran alianza política con el gobierno federal (Lela, 2012, 49/50), y el presidente de la República estaba estrechamente relacionado con el clientelismo, sistema en el cual el votante (cliente) era sumiso y dependiente del coronel (jefe), a través de una relación que en la mayoría de los casos no era personal sino económica y financiera (Carvalho, 2001, p. 41).

El coronelismo y el mecenazgo favorecían el fraude electoral, ya que simbolizaban la perpetuación de una clase política determinada, hasta el infinito en el poder público, lo cual evidentemente tenía sus beneficios económicos. En este sentido, el coronelismo y el mecenazgo impedían el ejercicio adecuado de los derechos políticos.

Los derechos civiles también fueron irreparablemente dañados por el coronelismo: Dentro de la esfera de influencia geográfica del coronel, como era antes con los grandes terratenientes, las reglas no existían. El coronel hacía y aplicaba la ley y, del mismo modo, podía negar o afirmar los derechos civiles de los ciudadanos bajo su control, ya que tenía el control de los jueces y delegados de la región (Carvalho, 2001, pp. 56/57).

El coronelismo deriva directamente del patrimonialismo, en el sentido de que es, sobre todo, la cultura del interés privado que anula el poder público. Como en el patrimonialismo,

también en el coronelismo, se perpetuó el fraude electoral, en beneficio personal de los coroneles (Love, 1970, pp. 7/10).

Después del ascenso al poder de Getúlio Vargas, tanto a través de mecanismos electorales que acabaron con el sistema coronelista, como a través del golpe civil, y la aprobación de la constitución de 1934 y la constitución de 1937, se instituyeron los primeros derechos sociales en el país, en forma de protección del trabajador. Estos fueron los primeros derechos que efectivamente disfrutó la población brasileña (Carvalho, 2001, pp. 87/88).

Cabe señalar que los derechos sociales no cubrieron a toda la población; a pesar de garantizar los derechos de los trabajadores, empleados y registrados, excluyeron a aquellos considerados informales y mujeres, quienes, en la mayoría de los casos, eran amas de casa. Aun así, se han avanzado los derechos políticos, con un sistema electoral instituido más robusto, y una justicia electoral, encargada de la integridad del proceso electoral, con evaluación de su nitidez y conteo de votos (Carvalho, 2001, p. 101), aunque con poco éxito para cambiar la cultura de la comercialización del voto.

La existencia de derechos sociales antes que los derechos civiles y políticos creó una ciudadanía pasiva en la población brasileña. Se perpetuó la idea del ejercicio de los derechos políticos como una forma de obtener ventajas personales, sin tener, de hecho, la noción de lo público y el papel del individuo en la construcción del Estado deseado (Carvalho, 2001, pp. 125 / 126). Los derechos sociales no son vistos como derechos, sino beneficios, asociados con uno u otro partido político, que pueden otorgarse o retirarse a la población, de acuerdo con el cambio en la marea electoral.

La ausencia de una ciudadanía activa y consciente significó que los golpes de estado del siglo XX, tanto en 1937 como en 1964, tuvieron poca resistencia por parte de la población. Como los gobiernos autoritarios siempre han insistido en fortalecer los derechos sociales, había muchas limitaciones a los derechos civiles, tampoco había consenso en la oposición y había pocos grupos de resistencia a los gobiernos en cuestión.

El resultado, al final del período de gobierno militar, fue la aprobación de una Constitución llamada "ciudadana" por la comunidad legal. La Asamblea Constituyente de 1987 tenía una preocupación constante por crear mecanismos que pudieran, eventualmente, migrar de la ciudadanía pasiva a la activa, elaborando una extensa lista de derechos sociales que no se limitaran a meros beneficios, sino que abarcaran, por ejemplo, acceso a la educación, a la salud y a un medio ambiente saludable.

En la tercera década de la Constitución Federal de 1988, Brasil ha visto crecer sus tasas de educación formal a un ritmo significativamente más alto que en décadas anteriores. El sistema de protección de los derechos civiles y el sistema electoral han impedido frecuentes violaciones de los derechos fundamentales de los ciudadanos, de una manera nunca antes vista en la historia. El crecimiento económico del país durante la década de 2000 ciertamente contribuyó a la reducción de la pobreza, y varios programas sociales instituidos desde la Constitución ayudaron a redistribuir los ingresos, por lo que es innegable que el

país ha evolucionado desde su redemocratización. Sin embargo, aún permanecen las consecuencias de una historia de bloqueo activo de la ciudadanía y de favorecimiento de las élites.

IV. Brasil hoy

Si bien podemos encontrar reflejos del sistema patrimonialista, coronelista y clientelista en la forma en que se hace la política hoy en día, la desigualdad social es el bloque más significativo que tenemos hoy en día para el ejercicio de la ciudadanía en Brasil.

La existencia de distintas clases sociales, algunas más favorecidas que otras, es una consecuencia natural del sistema económico en el que vivimos y se puede observar en todos los países. Sin embargo, Brasil tiene la particularidad, similar a otros Estados latinoamericanos, de tener una élite social que coincide con la élite política, y que se ha mantenido prácticamente sin cambios desde la época colonial.

Al mismo tiempo, se creó una clase media baja y baja (que actualmente corresponde al 85,6% de la población⁵) cuyo mayor problema no es solo la falta de condiciones financieras o culturales, sino la ausencia de "condiciones sociales, morales y culturales" que permitan superar esta situación (Souza, 2009, p. 21).

Los miembros de la clase social más baja y más desfavorecida son principalmente descendientes de los esclavos liberados. Forman una parte de la población que ha sido constante y deliberadamente ignorada y excluida de cualquier proyecto en Brasil; en realidad, su ciudadanía ha sido denegada, extinguida y perseguida, y se ha visto obligada a buscar, sin otra alternativa, cualquier trabajo que les proporcione la comida del día, sin siquiera tener la remota posibilidad de acumular riqueza y oportunidades que les permitan un futuro más próspero para ellos y su descendencia.

Las soluciones que la clase política ha presentado para estos estratos sociales son diversas, pero siempre paliativas, porque no atacan, y no pueden atacar, la raíz del problema. Lo que diferencia a la élite de la clase baja no es un simple problema financiero, sino una tradición cultural, ese algo que los niños de clase media alta y alta aprenden desde una edad temprana con sus padres: la capacidad de concentración, disciplina, visión de futuro, lo que les da una ventaja competitiva sobre los niños de clase media baja y baja, quienes, la mayoría de las veces, necesitan recurrir al trabajo infantil para complementar los ingresos familiares o ayudar a los padres a cuidar el hogar y a los hermanos menores (Souza, 2009, pp. 22/23).

De esta manera, el factor cultural que impregna la crianza de cada individuo se retroalimenta a través de las generaciones, perpetuando la pobreza o la riqueza dentro de la misma familia. La ley social con mayor probabilidad de modificar esta "herencia" sería el derecho a una educación pública de calidad, cuyas tasas varían según la edad del niño y el municipio en el que vive. Es cierto que, en Brasil, algunos miembros de la federación tienen escuelas básicas, primarias y secundarias con mayor calidad de educación, mientras que

⁵ Datos de 2019 recopilados por FGV Social y publicados por la revista "Valor Económico" el 29/10/2019, disponibles en: <https://valor.globo.com/brasil/noticia/2019/10/29/classes-aeb-volver-a-crecer-y-alcanzar-144-de-la-poblacion.ghtml>

otros solo brindan la posibilidad de que la educación pública cumpla mínimamente con las disposiciones de la Constitución Federal (Souza, 2009, p. 38).

El bloqueo de la ciudadanía en Brasil, debido a la desigualdad abismal que existe entre los diferentes estratos sociales, no es solo el resultado de una mala distribución de la riqueza (aunque existen programas de redistribución del ingreso para mejorar la calidad de vida de las clases más pobres), es un tema eminentemente cultural, desarrollado a través de generaciones de personas que han vivido en la riqueza o en la pobreza. Por otra parte, existe la costumbre de asociar la desigualdad como algo inherente al país, como un "mal de origen", de forma tal que el Estado tiene poco control sobre este problema (Souza, 2009, p. 59).

Por lo tanto, la poca o ninguna inversión realizada en políticas públicas para redistribuir los ingresos y calificar a la fuerza laboral, estaría justificada, ya que existe una creencia limitante en el entorno social de que la pobreza disminuirá "naturalmente" a través del crecimiento económico nacional (Souza, 2009, p. 60), y que no es posible instituir ninguna medida efectiva en este momento debido a la "crisis económica".

Se observa que las cualidades que se internalizan en los niños de las clases media alta y alta (es decir, autocontrol, disciplina, capacidad de concentración, pensamiento hacia el futuro a largo plazo) son las necesarias para convertirse en un trabajador productivo y especializado, que indudablemente permiten la formación de una ciudadanía más activa que la de aquellos que ejercen el subempleo con el único objetivo de sobrevivir.

Sin tener acceso a estos factores de producción cultural, a la educación o a un entorno social que favorezca el estudio y el crecimiento lícito, no podemos decir que los estratos sociales más bajos tengan la misma calidad de ejercicio de ciudadanía que las clases altas; no importa si tienen derechos civiles o políticos si no saben cómo o por qué existen.

Sin embargo, tampoco podemos ver una ciudadanía saludable entre las clases altas. Aunque ha habido un considerable ascenso social en las últimas décadas, lo que ha permitido que personas que previamente pertenecían a las clases baja y media baja ascendieran a las clases media alta y alta, gran parte de la élite económica nacional es descendiente directo de las mismas élites que han controlado el país por siglos.

Por esta razón, las consecuencias de generaciones de dominación social (a lo que Jessé de Souza se refiere como "dominación de sangre") tienen un impacto en el orden de las cosas nacionales y públicas que son propiedad de las élites del país.

No existe una preocupación real por los asuntos públicos y por el desarrollo social entre las élites, que creen fielmente en la idea de la meritocracia y en la existencia de las mismas oportunidades y medios para el crecimiento de toda la población. A pesar de tener derechos civiles, políticos y sociales, ya que no existe la noción de pertenecer a un Estado que necesita satisfacer las necesidades de la población en su conjunto, es posible cuestionar la calidad de ciudadanía ejercida por estas élites gobernantes.

El problema de construir una ciudadanía defectuosa en cualquier nivel social es la falta de armonía que resulta de ella y que causa un colapso institucional duradero, que no se resolverá mientras dure la polarización y la fragilidad de la ciudadanía.

El gobierno, y a veces el propio Estado, son vistos como un problema, que socava la confianza de la población en general en el sistema tradicional de elección de sus representantes (Subirats, 2015, p. 448). Esta desconfianza no solo se debe a la sospecha de ilegalidades en el proceso electoral (aunque este es un factor que influye activamente en la actividad política del país, como se demostró poco después de las elecciones federales de 2014), sino que también representa una falta de fe en la representatividad de los candidatos dispuestos a postularse para los cargos a elegir y siempre bajo la sospecha de que los candidatos "clásicos" no van a actuar correctamente en la mayoría de las veces (Nye Jr., 2006, p. 350).

El legado negativo del Estado brasileño, con el mantenimiento heredado de los fenómenos de patrimonialismo, coronelismo y clientelismo, ha jugado un papel importante en esta pérdida de confianza. La misma forma en que se concibió el sistema político de la Nueva República contribuyó a esto, ya que originó lo que ahora llamamos "presidencialismo de coalición".

El presidencialismo de la coalición requiere que el presidente de la República actúe conjuntamente con el Congreso Nacional para tener un mínimo de consenso que permita gobernar. El sistema es muy similar al de los Estados Unidos, con la considerable diferencia de que, en Brasil, no existen unos pocos partidos políticos que puedan turnarse en la hegemonía política nacional: el último recuento realizado por el Tribunal Superior Electoral alcanzó el número de treinta y tres⁶, de los cuales algunos no tienen representación en el Poder Legislativo Federal.

El Congreso Nacional, a su vez, al estar compuesto por tantos, actúa a través de coaliciones, que pueden trabajar a favor o en contra del gobierno, con una fuerte tendencia a bloquear cualquier proyecto que, de hecho, pueda provocar cambios sociales profundos (Noble, 2013, p. 12). Estas coaliciones están compuestas principalmente por los partidos del "Centro" de la Asamblea Constituyente de 1987, es decir, el Partido del Frente Liberal (PFL), el Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB, actual MDB), el Partido Socialdemócrata (PDS), el Partido Laborista. El Partido Liberal (PL) y el Partido Demócrata Cristiano (PDB) de Brasil (PTB), que, en realidad, no pertenecían al espectro político central, sino que son más de derecha y, por lo tanto, fueron llamados porque con ellos se lograba la mayoría en la Asamblea (Nogueira, 201-).

El apoyo del partido ganador dentro del Congreso se manifiesta de muchas formas. Sin embargo, la influencia del sistema patrimonialista se nota en la clase política actual, combinando negocios públicos y privados, y haciendo que los cargos administrativos del Poder Ejecutivo se utilicen como moneda de cambio para apoyar al gobierno federal (Nobre, 2013, p. 14).

⁶ Tribunal Superior Electoral. Brasília. Disponible en <http://www.tse.jus.br/partidos/partidos-politicos/registrados-no-tse> Consultado el 10.06.2020.

Este sistema, aunque bien aceptado durante los años en que Brasil disfrutó de un rápido crecimiento económico a fines del siglo XX y principios del XXI, fue muy criticado cuando se produjeron escándalos de corrupción derivados de este sistema (incluido el "Mensalão" y "Lava Jato"), que afectaron gravemente la credibilidad del partido político que estaba a cargo del Poder Ejecutivo en ese momento: el Partido de los Trabajadores (PT).

Leonardo Avritzer (2016, p. 11) señala que la insatisfacción popular con el presidencialismo de la coalición fue una consecuencia de la fragmentación de los partidos, del caos administrativo causado por la distribución de posiciones para obtener apoyo político y la fuerte tendencia a la corrupción que generó la distribución de estos puestos, insertando en la gestión pública personas que no tenían compromiso con los asuntos públicos.

En este sentido, notamos que el proceso de destitución que derrocó a la presidenta Dilma Rousseff (PT) del gobierno federal y la reemplazó por su vicepresidente, Michel Temer (MDB) fue una consecuencia directa del presidencialismo de la coalición, de dos maneras principales: 1) La ex presidenta perdió la gobernabilidad, ya que ya no fue capaz de negociar con el Congreso, que creía que un miembro del Centro (representado aquí por Michel Temer) estaría en mejores condiciones para dirigir el país de la forma en que el Poder Legislativo estaba acostumbrado; 2) la ex presidenta perdió la confianza de una gran parte de la población, la cual -indignada por los escándalos de corrupción que involucraban al ex presidente Luís Inácio Lula da Silva (PT)-, dejó de creer en la honestidad del gobierno de su sucesora.

Sin embargo, Levitsky y Ziblatt (2018) también señalan una tendencia que se está construyendo en todo el mundo y que ciertamente tuvo un papel importante en el proceso de juicio político en 2016, que culminó con la elección del actual presidente de la República, Jair Bolsonaro y la crisis política que estamos viviendo hoy.

Los autores se refieren a una ruptura en el movimiento democrático que se inició en los Estados Unidos, pero que también se dio en otros países; Venezuela, Turquía y Perú en 1990 fueron algunos de ellos. Esta corriente comienza con la tesis de que la "muerte de la democracia" no necesariamente necesita violencia: puede suceder lenta y gradualmente, sin que la gente se dé cuenta antes de que sea demasiado tarde, e incluso a través de un solo miembro de la clase política.

Las principales características de un líder autoritario se resumen en cuatro: 1) rechazo de las reglas democráticas del juego, o un débil compromiso con ellas; 2) negación de la legitimidad de los opositores políticos; 3) tolerancia o estímulo a la violencia; 4) propensión a restringir las libertades civiles de los opositores, incluidos los medios de comunicación (Levitsky y Ziblatt, 2018, pp. 33/34).

Desde antes de la reelección de Dilma Rousseff en 2014, se produjo una clara violación de los fundamentos de la democracia. En junio de 2013 tuvo lugar un movimiento de revuelta popular, una de las manifestaciones más grandes en la historia del país, que no tenía

demandas claras, las banderas eran diversas y a pesar de eso tenían una cosa en común: la insatisfacción con el gobierno del PT.

Poco después, con la explosión de la “operación Lava-Jato”, el Partido de los Trabajadores se convirtió en la imagen de la corrupción. La ex presidenta Dilma Rousseff, que durante mucho tiempo ocupó el directorio de Petrobras, una de las empresas estatales más involucradas en la corrupción investigada por la operación Lava Jato, fue considerada por la opinión pública parcialmente responsable de no haber actuado ante las pruebas de improbidades.

A pesar de esto, su reelección en 2014 asustó a varios grupos de derecha, representados por su principal oponente en la carrera electoral, el actual senador de la República Aécio Neves (PSDB). Su partido rápidamente solicitó una auditoría de las urnas y cuando hubo un resultado negativo por fraude, comenzó un movimiento, junto con varias organizaciones de la sociedad civil, exigiendo la destitución. Este movimiento duró todo el 2015 y, finalmente, tuvo éxito, con fundamentos, al menos, cuestionables.

El ascenso de Michel Temer (MDB) al poder, vicepresidente de Dilma Rousseff, calmó los ánimos, solo para que revivieran en 2018, durante las elecciones presidenciales.

En ese momento, se destacó la figura del entonces diputado federal Jair Bolsonaro (PP), un personaje controvertido en la escena política brasileña. Capitán del ejército retirado, el diputado ocupó sucesivas legislaturas entre 1991 y 2018, cambiando de partido varias veces y, en el momento de las elecciones, se hizo conocido en todo el mundo por defender un discurso extremadamente agresivo contra varias minorías sociales, incluida la población LGBTQI+ y los pueblos indígenas. Además, estaba a favor de un menor control de armas, menos estándares de protección ambiental y, en varios momentos a lo largo de su historia política defendió la tortura y el asesinato de personas sospechosas de narcotráfico y secuestro, así como la pena de muerte por crímenes premeditados⁷.

Sin embargo, a pesar de haber sido siempre un servidor público, Jair Bolsonaro en política era un extraño en la opinión popular, por nunca haber ocupado cargos en el Poder Ejecutivo. Su campaña se basó en gran medida en las redes sociales, siendo una de las campañas electorales más baratas de la historia, ya que utilizaba Facebook principalmente, una herramienta gratuita que llega a casi la mitad de la población brasileña⁸, y cuando sufrió un intento de asesinato en septiembre de 2018, no participó en los debates electorales, utilizando una narrativa única e incuestionable, a través de sus redes sociales, que finalmente lo convirtió en presidente de la República.

⁷ Entrevista realizada por Jair Bolsonaro, publicada por Claudia Carneiro de la revista Istoé. Disponible en el enlace: https://web.archive.org/web/20130531142150/http://www.terra.com.br/istoegente/28/reportagens/entrev_jair.htm Consultado el 10.06.2020.

⁸ Datos puestos a disposición por Portal R7 el 2 de marzo de 2019. Disponible en: <https://noticias.r7.com/tecnologia-e-ciencia/brasil-eo-3-pais-com-o-maior-numero-de-users-do-facebook-02032019-#:~:text=Brazil%20has%20130%20million%20C3%B5es%20de%20people%20connected%20ao%20Facebook&text=The%20Brazilian%20more%20de,y%20compiled%20by%20site%20Statista>. Consultado el 10.06.2020.

Muy similar a Donald Trump, Jair Bolsonaro cumple con los cuatro requisitos de Levitsky y Ziblatt con respecto a la identificación de los líderes autoritarios. Desde el comienzo de la campaña, el presidente Jair Bolsonaro estuvo cuestionando la legalidad y legitimidad del proceso electoral que lo eligió en 2018⁹; él siempre ha descrito a sus opositores izquierdistas como criminales, terroristas y corruptos¹⁰; apoyó abiertamente la violencia contra sus oponentes¹¹, y ciertamente tiene tendencia a usar su poder e influencia para restringir las libertades civiles de los individuos y la prensa¹².

La ciudadanía pasiva de la población brasileña ya no existe. Los acontecimientos de los últimos años han demostrado que, aunque existe suficiente disposición para expresarse a favor o en contra de cualquier situación política nacional, aún existen dudas sobre la calidad de la ciudadanía, dudas surgidas en el contexto de las elecciones de 2018 y del uso de las redes sociales como formadores de opinión, lo que conduce a los ciudadanos a quedar atrapados en una burbuja, sin siquiera escuchar otras opiniones distintas a sus creencias.

Ante la crisis institucional más reciente en Brasil, en la que los poderes ejecutivo, legislativo y judicial luchan entre sí durante la inestabilidad económica causada por la pandemia de COVID-19, la incertidumbre se cierne en el aire sobre si esta ciudadanía será suficiente para salvar la democracia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avritzer, L. (2016) *Impasses da democracia no Brasil*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Caldeira, J. y Diogo, F. (1999) *O alvorecer da liberdade: os primeiros liberalismos no mundo iberoamericano*. São Paulo: Editora 34.
- Carneiro, C. *Entrevista a Jair Bolsonaro*. Revista Istoé Gente. 31 de mayo de 2013. Recuperado de: https://web.archive.org/web/20130531142150/http://www.terra.com.br/istoegente/28/reportagens/entrev_jair.htm
- Carvalho, J. M. de. (2001) *Cidadania no Brasil: o longo caminho*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Costa, E. V. da. (1999) *Da Monarquia à República*. 6ª ed. São Paulo: UNESP.
- Faoro, R. (1979) *Os Donos do Poder: formação do patronato político brasileiro*. 5ª ed. Porto Alegre: Editora Globo.

⁹ Disponible en <https://www1.folha.uol.com.br/poder/2020/03/sem-apresentar-provas-bolsonaro-diz-que-houve-fraude-eleitoral-e-que-foi-eleito-no-1o-turmo.shtml> Consultado el 10.06.2020.

¹⁰ Disponible en <https://www.buzzfeed.com/br/severinomotta/bolsonaro-diz-que-pt-coloca-qualquer-facciao-criminosa-no> . Consultado el 10.06.2020.

¹¹ Disponible en <https://exame.com/brasil/amos-fuzilar-a-petralhada-diz-bolsonaro-em-campanha-no-acre/> Consultado el 11 de junio de 2020.

¹² Disponible en <https://rsf.org/en/noticia/como-o-presidente-bolsonaro-tenta-metodicamente-silistar-imprensa-critica> Consultado el 11 de junio de 2020.

FGV Social. *Las clases A y B vuelven a crecer y alcanzan al 14,4% de la población*. Revista Valor Económico. 29 de octubre de 2019. Recuperado de: <https://valor.globo.com/brasil/noticia/2019/10/29/classes-aeb-volver-a-crecer-y-alcanzar-144-de-la-poblacion.ghtml>

Folha de Sao Paulo. *Sin presentar pruebas Bolsonaro dice que hubo fraude electoral y que fue electo en la primera vuelta*. 9 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://www1.folha.uol.com.br/poder/2020/03/sem-apresentar-provas-bolsonaro-diz-que-houve-fraude-eleitoral-e-que-foi-eleito-no-1o-turno.shtml> Consultado el 10 de junio de 2020.

Leal, V. N. (2012) *Coronelismo, Enxada e Voto: o município e o regime representativo no Brasil*. 7ª ed. São Paulo: Companhia das Letras.

Levitsky, S. y Ziblatt, D. (2018) *Como as Democracias Morrem*. Trad. Renato Aguiar. 1ª ed. Rio de Janeiro: Zahar.

Love, J. L. *Political Participation in Brazil, 1881 – 1969*, Luso-Brazilian Review, v. 7, n. 2, Diciembre de 1970. At.3.

Marshall, T. H. (1967) *Cidadania, Classe Social e Status*. Rio de Janeiro: Zahar Editores.

Nobre, M. (2013) *Imobilismo em Movimento: da abertura democrática ao governo Dilma*. 1ª ed. São Paulo: Companhia das Letras.

Nogueira, A. M. (1988) *Centrão*. Disponível em <http://www.fgv.br/cpdoc/acervo/dicionarios/verbete-tematico/centrao> Acesso em 10.06.2020.

Portal Buzz Feed. News. *Bolsonaro dice que el PT "pone cualquier facción criminal en el bolsillo"*. 2 de octubre de 2018. Recuperado de: <https://www.buzzfeed.com/br/severinomotta/bolsonaro-diz-que-pt-coloca-qualquer-facciao-criminosa-no> Consultado el 10 de junio de 2020.

Portal R7. *Brasil es el tercer país con mayor número de usuarios de Facebook*. 2 de marzo de 2019. Recuperado de: <https://noticias.r7.com/tecnologia-e-ciencia/brasil-eo-3-pais-com-o-maior-numero-de-users-do-facebook-02032019#:~:text=Brazil%20has%20130%20million%20C3%B5es%20de%20people%20connected%20ao%20Facebook&text=The%20Brazilian%20more%20more%20de,y%20compiled%20by%20site%20Statista> Consultado el 10 de junio de 2020.

Nye JR., J. S. (2007) *No governo não confiamos*. In: *O debate global sobre a terceira via*. Org. Anthony Giddens. Trad. Roger Maioli dos Santos. São Paulo: Editora UNESP.

Reporteros sin Frontera (rsf.org). *Análisis trimestral de Brasil: Cómo el presidente Jair Bolsonaro intenta acallar metódicamente a la prensa crítica*. 16 de abril de 2020. Recuperado de: <https://rsf.org/en/noticia/como-o-presidente-bolsonaro-tenta-metodicamente-silistar-imprensa-critica> Consultado el 11 de junio de 2020.

Ribeiro, Janaína. "Vamos a dispararle a la mierda", dice Bolsonaro en una campaña en Acre. Revista Exame. 9 de septiembre de 2018. Recuperado de: <https://exame.com/brasil/amos-fuzilar-a-petralhada-diz-bolsonaro-em-campanha-no-acre/> Consultado el 11 de junio de 2020.

Souza, J. (2009) Ralé brasileira: quem é e como vive. Belo Horizonte: UFMG.

Tribunal Superior Electoral del Brasil. *Partidos políticos registrados en el TSE*. Recuperado de: <http://www.tse.jus.br/partidos/partidos-politicos/registrados-no-tse> Consultado el 10 de junio de 2020.